


# El Eco de Cartagena

## Decano de la Prensa de la Provincia

Suscripción.—En la Península: Un mes, 1 pta.—En el Extranjero: Tres meses, 8'50 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—No se devuelven los originales.  
Redacción, Mayor, 24.—Administración, Mayor 18.

Condiciones.—El pago se hará siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales, París, Mr. A. Lorelle, 14, rue Rougemont; Mr. Jhon F. Jones, 31 Faubourg Montmartre.—New-York, Mr. George B. Fiske, 21-Park Row.—Berlín, Rudolf Mosse, Jerusalem Strasse, 46-49.—La correspondencia al Amdor.



**La Unión y el Fénix Español**  
Compañía de Seguros Reñidos  
Capital social: 12.000.000 de pesetas  
efectivas, completamente desembolsado  
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.  
46 AÑOS DE EXISTENCIA  
SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGURIDAD PARA INGENIEROS.  
Subdirección en Cartagena: HIJOS DE SORO, Jabonerías 23 y 25 pra.

### AL CESAR...

En prueba de la imparcialidad que en todos los actos nos guía y para dar un mentís á los que nos critican por las frecuentes censuras que dirigimos al alcalde bloquista don Apolinario, hoy ocupamos nuestra sección preferente, para tributar un aplauso á don A. A. Carrión, porque en justicia se le merece.

En diferentes ocasiones nos hemos ocupado del abuso que se venja cometiendo en Cartagena con la reventa de billetes de la lotería nacional en los días en que se verificaba en Madrid el sorteo, y cuando don Apolinario no atendió nuestras súplicas, nos dirigimos al señor Delegado de Hacienda de la provincia, y esta dignísima autoridad, en vista de nuestra protesta, se dirigió al señor alcalde para que se cumplimentara lo que preceptúa el reglamento.

Seguía después el abuso y en vista de nuestra última protesta el señor Delegado de Hacienda reiteró al señor Alcalde que se cumpliera lo que hay legislado.

Hoy como día del sorteo de la lotería Nacional hemos visto con agrado que nuestras excitaciones á la autoridad administrativa de la provincia ha producido su efecto, y no se ha expendido voceando un solo billete después de las diez de la mañana.

Nosotros no escatimamos los aplausos que se merece D. Apolinario al dar cumplimiento á la orden del señor Delegado, y nos complacemos en hacerlo público, apesar de que no es por obra del alcalde bloquista, sino por mandato del señor Delegado de Hacienda, á quien nuestro alcalde guarda más consideraciones que á otras autoridades civiles.

D. Apolinario se merece un aplauso y nosotros no se lo escatimamos.  
¡Ojalá que en todos los asuntos pudiéramos hacer lo mismo!

### La mujer cubana

Las faldas en tu cuerpo, no son telas; las vuelves luz, ideas, melodía; en tu cuello un collar de pedrería parece un collar vivo de candelas.

Rejas de ilusión, largas estelas dejas tus trajes ondulando al día, y eres diosa ideal de la Alegría cuando erizada de ópatos ríes.

Haces las plumas vivas llamaradas, haces las rosas bocas encaramadas, haces lagos bellísimos los velos.

Haces de los encajes ligeros, haces de las clavos corazones, y haces puestas de sol los terciopelos.

Salvador Rueda

### ALERTA

...V con motivo del alumbrado, vuelven otra vez "La Tierra" á excitar al pueblo para que él resuelva el conflicto.

Y estas excitaciones á la revuelta callejera, se hacen desde el periódico órgano del alcalde, sin tener en cuenta que Cartagena es plaza fuerte de primer orden y capital del departamento marítimo.

Y que el Excmo. Gobernador Militar de la plaza y el Excmo. Comandante General del Apostadero estarán ya atentos á estos manejos que se hacen para alterar el orden público.

Decididamente estos bloquistas son unos insensatos.

Nosotros llamariamos la atención del señor Gobernador civil sobre estos azuzamientos á la rebelión, sino estuviéramos convencidos de que D. Germán Avedillo es un bon-héur.

Un bon-héur que tolera á D. Apolinario hasta las mayores desobediencias á su autoridad.

Prueba al tanto el Excmo. Gobernador comunicó hace días al señor alcalde, para que en la primera sesión se tomase acuerdo sobre la cuestión del alumbrado, y que de este acuerdo se le die-

se conocimiento inmediatamente á su autoridad y al gerente de la Fábrica del Gas.

Y efectivamente hubo sesión presidida por don Apolinario y con la asistencia de los concejales bloquistas señores Anaya, Alcázar y Piñero.

Y efectivamente no se tomó acuerdo. ¡Caso más patente de desobediencia!

Verdad don Germán!

### El Gobierno Italiano

Madrid 31 9 m.

El nuevo gobierno, que jurará hoy lo componen; Giolitti, liberal; F. Nocchiano Aprile, demócrata; Vittor radical, y Calissano, liberal.

No ha entrado en el Gabinete ningún ministro debutante.

El día 6 de Abril se reunirá el Parlamento.

El presidente del Consejo pedirá á la Cámara un amplio voto de confianza.

### Amigos del árbol

La Comisión organizadora de la Sociedad Española de los Amigos del árbol, tomó los importantes acuerdos que á continuación transcribimos, y en cumplimiento de uno de ellos; el respetable ingeniero D. Ricardo Codorniu dirigió á los señores ingenieros Agrónomos y de Montes, la circular que después copiamos y que nos honramos en insertar, en la seguridad de que nuestros lectores agradecerán el conocer tan importante documento.

Además importantes de la comisión organizadora.

La Comisión organizadora, á fin de activar en lo posible la formación y definitiva constitución de la futura Sociedad de los Amigos del Arbol, ha tomado los acuerdos siguientes:

- 1.º Rogar en el momento oportuno á S. M. el Rey que se digne dispensar su protección á la futura Sociedad Española de los amigos del Arbol y aceptar la presidencia de honor de la misma.
- 2.º Imprimir 100.000 ejemplares del presente Boletín y procurar por todos los medios posibles que se reparta profusamente en toda España.
- 3.º Comisionar al señor ingeniero don Ricardo Codorniu para que pase una circular á todos los ingenieros agrónomos, de montes, caminos y mi-

nas de las provincias y distritos forestales, rogándoles contribuyan con todo ahínco á la propagación de las ideas de la Asociación en sus respectivas localidades.

4.º Ordenar al secretario general interino que, sintetizando los acuerdos de la Comisión sobre los objetos y posible reglamento de la futura Sociedad Española de los Amigos del Arbol, redacte y publique en el presente Boletín un resumen de tales objetos e ideas de reglamento.

5.º Acompañar al repartir el Boletín una hoja "Cuestionario", dirigida á todos los amantes del árbol, á fin de que se sirvan contestarlo, dando su opinión sobre el proyecto de Estatutos sociales que se somete á su estudio y comunicando todos los datos e ideas que juzguen convenientes al mejor desarrollo de los anhelos de la Asociación futura.

6.º Constituir en todas las provincias españolas Juntas provinciales y locales, interinas de la Asociación Española de los Amigos del Arbol, á fin de activar la propagación de las ideas de la Asociación, y obtener suficiente número de adhesiones para constituir la definitivamente, encargando de la formación de las referidas Juntas locales interinas á las personalidades indicadas por las referidas Juntas provinciales y locales, y á los señores ingenieros agrónomos y de montes.

Circular del señor ingeniero don Ricardo Codorniu

Estimado amigo y compañero:

Es indiscutible que los ingenieros de montes, en unión de los agrónomos, debemos trabajar en pro de defensa y propagación de los árboles en la mayor parte de España, empleando en su favor todos los medios de que dispongamos.

Para realizar esta operación, que multiplicaría considerablemente las fuerzas productivas del suelo patrio, y por lo tanto, la riqueza y el poderío de la nación, es preciso orientar la opinión pública por ese camino, haciendo que lo que es hoy una aspiración en el país, se convierta en la convicción arraigada de que se trata de la empresa más patriótica que puede intentarse.

Con este objeto, venimos haciendo proyectos con algunos compañeros de la creación de una gran Sociedad. Mis proyectos, mereciendo con el sincero entusiasmo de los señores señores don Rafael Gasset, don Juan Sánchez Guerra y don J. Prado Palacio y

otros eximios patriotas, y por los señores Pulueta y Rodríguez, quienes dando forma á nuestros pensamientos é identificándose en absoluto con nuestras aspiraciones, decidieron llevarlos á la práctica.

Se contó para ello con la colaboración decidida y entusiasta de todos los ingenieros de montes, y como se trata de extender la Sociedad á España entera, en mi nombre y en el de los demás compañeros que colaboran en la obra, entre los que figuran los señores Olazábal, Grau, Madariaga y Moreno, ruego á usted que se sirva hacer eficaz propaganda, y de acuerdo con las personalidades más notables de esa provincia con los señores ingenieros agrónomos, de caminos y Montes, y con las personas más significadas en ella por su amor al árbol, procure adhesiones, formando una lista en que figuren los nombres de los que deseen asociarse, las profesiones ó negocio á que se dedican y las señas exactas de sus domicilios, incluyendo en la lista á los ingenieros agrónomos y de montes de esa provincia, como también á los ayudantes, peritos agrícolas, etc. Además, sería deseable otra lista de las personas que á su juicio pudieran formar parte de la Junta Local Provisional de esa provincia, en las que juntamente con las personalidades que los señores organizadores de la Asociación en formación designaren, debían figurar un ingeniero agrónomo y otro de Montes, pudiendo remitirse ambas listas á la Secretaría General provisional de la Sociedad Española (en formación) de los Amigos del Arbol, Fuencarral, 137, Madrid.

Seguro de que penetrado usted de la importancia que, tanto para nuestro servicio, como para los Cuerpos de Montes y Agrónomos tiene la creación de esta Sociedad, y esperando mucho de la actividad de usted y de la de los demás compañeros de esa Provincia, se complace reiterarle su cordial afecto, su buen amigo y colega, que le besa la mano (firmado), Ricardo Codorniu.

Como resultado de esta circular, se han recibido ya en Secretaría importantes comunicaciones y valiosas listas de algunas Provincias, estando en las faltan de resto de España, que el celo y entusiasmo profesional de los señores Ingenieros Agrónomos y de Montes no duda de procurarse muy pronto.

### DE MARRUECOS

Madrid 31 9 m.

Comunican al «Matin» desde Fez, que ha empeorado la situación, pues las kabilas se niegan á ponerse de acuerdo con el Sultán.

Los rebeldes tienen, al parecer, el propósito de sitiar la capital.

Son varios los residentes europeos que han ido ya á refugiarse en sus respectivos Consulados.

—Han fundado en Casablanca el «Crucero «Duchayla», y los transportes «Friant» y «Winh-Long», empezando inmediatamente el desembarco de las tropas que llevaban.

### Sargentos de Infantería de Marina

Según el dictamen leído en el Senado, se establece el ascenso de los sargentos de Infantería de Marina segundos tenientes de la Escala de reserva auxiliar retribuida de dicho Cuerpo, en analogía con lo que sucede en el Ejército.

En tiempo de paz ascenderán á dicho empleo los sargentos de intachable conducta, con ocho años de efectividad de sargentos y calificación preferente en el examen á que habrán de sujetarse, á doce años de servicio sin interrupción desde su ingreso en filas.

Á los voluntarios se contarán los doce años de servicio desde que cumplieron veinte de edad.

Se asigna á esta clase una vacante en cada tres hasta cubrir el tercio de la plantilla de tenientes.

Estos segundos tenientes de la Escala de reserva auxiliar de Infantería de Marina ascenderán á primeros tenientes al cumplir los seis años de efectividad en el empleo, sirviéndoles de abono el tiempo de campaña. Este será el límite de la carrera.

Los primeros tenientes serán recompensados por méritos de guerra con cruces peñonadas.

La edad de retiro para los sargentos será la de cuarenta y ocho años.

Las vacantes producidas por ascenso se amortizarán.

Mientras no se cubra con otra promoción los vacantes de sargentos de Infantería de Marina, optarán á ellas los oficiales de reserva auxiliar hasta completar el tercio de la plantilla de tenientes que se les asigne.

Los sargentos retirados desde primero de Junio de 1908 ascenderán á segundos tenientes y serán igualmente sancionados. Continuarán en situación de retirados.

### NUEVOS TRIUNFOS

DE

## Sherlock Holmes

POR

ARTURO CONAN DOYLE

CARTAGENA

Imprenta de M. Carreño, Mayor 46 y Salitre 12.

